



Control interno

Política: **Control Interno**



Medición año 2021

2020

Política	Posición
6 Gobierno Digital	2 de 31
3 Planeación Institucional	4 de 22
12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	4 de 31
7 Seguridad Digital	5 de 22
13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	6 de 22
5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	10 de 22
9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	11 de 31
15 Gestión del Conocimiento	11 de 22
8 Defensa Jurídica	12 de 13
10 Servicio al ciudadano	13 de 31
16 Control Interno	16 de 31
11 Racionalización de Trámites	17 de 31
2 Integridad	19 de 31
14 Gestión Documental	19 de 31

2021

Política	Posición
6 Gobierno Digital	2 de 31
3 Planeación Institucional	3 de 22
12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	4 de 31
7 Seguridad Digital	3 de 22
13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	5 de 22
5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	4 de 22
9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	4 de 31
15 Gestión del Conocimiento	6 de 22
8 Defensa Jurídica	9 de 13
10 Servicio al ciudadano	11 de 31
16 Control Interno	4 de 31
11 Racionalización de Trámites	8 de 31
2 Integridad	5 de 31
14 Gestión Documental	14 de 31

Posición	Entidad	POLÍTICA 16 Control Interno
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	94.6
2	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	93.9
3	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	87.0
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	81.2
5	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	79.6
6	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	79.6
7	UNIVERSIDAD DE SUCRE	79.5
8	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	75.1
9	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	74.8
10	UNIVERSIDAD DEL VALLE	73.7
11	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	73.0
12	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	72.7
13	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	72.0
14	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	71.3
15	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	70.4
16	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	69.7
17	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	69.6
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	68.2
19	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	68.1
20	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	65.9
21	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	65.0
22	UNIVERSIDAD DE CALDAS	64.2
23	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	63.6
24	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	61.6
25	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	61.6
26	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	60.3
27	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	60.1
28	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	59.7
29	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	59.2
30	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	56.6
31	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	53.2



Aspectos a mejorar año 2021

- **Generar alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del sistema de control interno, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.**
- **Proporcionar una descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de la ejecución del control con el fin de dar lineamientos sobre los posibles cursos de acción, por parte de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad y en coordinación con sus equipos de trabajo, al momento de diseñar los controles.**
- **Monitorear y evaluar la exposición al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente. La actividad deben realizarla los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión (tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos) y desde el sistema de control interno efectuar su verificación.**
- **Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.**
 - **Promover que los líderes de procesos con sus equipos de trabajo analicen y tomen las acciones pertinentes frente a las observaciones y solicitudes que emite el Comité de Gestión y Desempeño. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.**
 - **Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.**
 - **Incluir en la política de administración del riesgo, los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por los organismos de control. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.**
 - **Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés articulado con acciones preventivas de control de los mismos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.**
 - **Implementar otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) en la entidad, que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRS) de forma fácil y oportuna.**
 - **Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRS) de la entidad.**